

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 7 de Mayo de 1906.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Dirección de LA OPINION, San Francisco, 32, accesor



Teléfono n.º

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINION.

El periódico que nos ataca y el periódico que nos defiende

“EL IMPARCIAL” Y “LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA”

LA MEDIDA EN EL FAVOR

Un poco vaga, un poco inconcreta, es la memoria que ya dió á luz la Gaceta sobre necesidades de Canarias; memoria que el gobierno se dispone á estudiar y convertir en proyectos de ley y en decretos, en obras efectivas y en soluciones de realidad.

En otra ocasión, nosotros no tendríamos comentario que poner á ese buen deseo de estudiar necesidades regionales y satisfacerlas. Pero hoy, cuando en Barcelona se han firmado tenazmente las demandas catalanistas; cuando en Coruña se inicia una campaña que puede recorrer las demás provincias, como reguero de pólvora, contra los conciertos económicos; cuando en Andalucía perdure la huella del hambre pasada, esa memoria exige por comentario advertir al gobierno que en este añojamiento general de los hilvanes de que habló Silvela, en esta desintegración de los problemas nacionales, que ya no se pueden, á lo que parece, resolver en bloque, porque rápidamente se truecan en problemas regionales, en problemas de especialización y particularismo, es forzoso ser muy parcos en el favor, que, empleado como tributo de gobernar, no crea agrdecimiento allá donde se otorga, y enciende, en cambio, mal acedidas iras en los que se creen postergados ú olvidados. Al cabo, cuando ahora sucede entre las regiones, no es sino el fruto de muchos años de practicar aquella equivocada política.

Así, no se pueden resolver los problemas de Cataluña, de Vizcaya, de Canarias, sin tener en cuenta á todas las demás provincias que constituyen la nacionalidad. No por que, prudentes, callen y den en la respetuosa sumisión la prenda más cierta de su patriotismo, pueden quedar olvidadas del gobierno.

No negamos la especialidad de Canarias, ni se ha negado nunca; al fin la impone una realidad topográfica que aprecia todo el mundo; no desconocemos el sincero españolismo de sus hijos, algunos de los cuales constituyen nuestras glorias más puras y legítimas, y dentro de esa especialidad en que Canarias vive hace mucho, quisiéramos nosotros que se la tratara con mayor justicia. Provincia nuestra, no porque unas millas de Océano la separen del territorio peninsular, debe carecer de correo diario, debe tener la tasa telegráfica á mayor precio, debe encontrar en nuestras aduanas una barrera cerrada á sus mejores productos. Este régimen, casi colonial, en que en lo económico, ya que no en lo político, vive, no la ha desmembrado de nuestro sentimiento nacional, pero ha llevado su comercio á Inglaterra, privando el resto de la nación del tráfico de su admirable riqueza.

El puerto de Las Palmas, aun sin tener la capitalidad de la provincia es el primer puerto de España. El año pasado entraron en él 4.922 buques, sin contar la pequeña navegación interinsular, sumando 4.766.557 de toneladas y embarcando en ellos para la exportación 1.991.331 de bultos, cuyo valor excedió en mucho á diez millones de pesetas, aparte de proveerles de víveres y de más de 800.000 toneladas de carbón. En el puerto de Santa Cruz de Tenerife entraron 3.568 buques, sumando en conjunto 8.490

buques el movimiento marítimo de altura de la provincia. Ninguna otra de la Península goza este imponderable beneficio. Acaso este tráfico sería mucho menor si Canarias no gozara la concesión de puertos francos.

Y así, el gobierno, mirando con justicia como todas las provincias deben soportar, equitativamente repartidas, las cargas del Estado, ha de ver que esa especialidad topográfica de Canarias que la memoria señala, le ha creado de hecho una verdadera autonomía mercantil que significa una positiva riqueza, como le ha creado una absoluta independencia del enorme gravamen que para todo español significa el monopolio del tabaco, que allí se cultiva y se vende libremente. En 1905, las cuarenta y ocho provincias sometidas á este régimen han ingresado en las arcas de la Tabacalera 200.788.947 de pesetas y en este enorme promedio de más de cuatro millones de pesetas por provincia, Canarias está exenta de contribuir con un céntimo solo. No se añaonde en lo que significaría para Cádiz, para Sevilla, para Málaga, hambrientas, el libre cultivo del tabaco: mírese solo el problema fiscal, y advertirse que no se puede estudiar el problema de la especialidad canaria con un criterio simplista, sino que hay que mirar sus diversos aspectos relacionándolo con la situación de las demás provincias sus hermanas.

Se complica este aspecto fiscal por el hecho de que las demás tribuciones se ofrecen tradicionalmente allí, en proporción exigua con relación, no solo á sus cultivos, á su riqueza, á su comercio, á la densidad de su población, á los medios que allí ha llevado el Estado, sino en relación con lo que pagan todas las demás provincias.

Tomando las cifras de la última estadística tributaria completa, publicada por el ministerio de Hacienda, resulta que en el conjunto de todos los tributos, Canarias pagó un céntimo menos por habitante que la provincia de Cuenca, que no tiene puertos, que no tiene grandes poblaciones, que es pobre y está despoblada.

Cerca de 25 millones de pesetas valen cada año los productos agrícolas que Canarias exporta, sin contar, claro es, lo que ella misma consume; y, sin embargo, en la contribución rústica figuraba después de 36 provincias que pagaron más que ella. Tiene por lo menos, dos grandes poblaciones donde la propiedad alcanza alto precio y 29 provincias hubo que pagaron más que ellas. Fué la 44 en contribución pecuaria; fué la 38 en la industrial y comercial cuando sólo en el puerto de Las Palmas hubo el pasado año una población pasajera de 247.713 tripulantes y viajeros de los buques de vapor, sin contar ni los de guerra ni los de vela y un enorme suministro de víveres, carbón y pertrechos; fué la 37 en cédulas personales; fué la 42 en consumos, mientras que fué la 18 en timbre del Estado, lo que prueba el movimiento y cantidad de su riqueza.

Acaso nos anticipamos á lo que seguramente había de exponer el ministro de Hacienda á sus compañeros el estudiar la memoria. Para él la especialidad de Canarias no puede tener otro punto de vista.

Y creemos sinceramente que en Canarias hay una gran obra de gobierno por hacer, sobre todo si hemos de completar nuestra presencia en Africa con algo más que con

documentos diplomáticos, si hemos de convertir Río de Oro y Fernando Póo en útiles colonias, si hemos de aproximarnos al alma de la América latina utilizando esa avanzada en el Océano del archipiélago canario. Puesto que allí hay una admirable posición geográfica, una enorme riqueza, un tráfico superior al de todas nuestras provincias, el Estado debe acudir allí prontamente y crear, facilitar, impulsar. Todo nos parecerá poco; pero no á costa de las demás provincias, no en un régimen de desigualdad tributaria que clama voces al cielo por medio

de ese céntimo más arrancado á los calorce habitantes por kilómetro cuadrado que tiene Cuenca, con tanto mayor clamor cuanto que esas 800 mil toneladas de carbón vendidas cada año en Las Palmas no proceden de Asturias, sino de Cardiff, y casi todos los productos manufacturados que allí entran no proceden de Cataluña, ni de Vizcaya, ni de Sevilla, ni de Alcoy, sino de Inglaterra y de Alemania.

¡Oh, sí! No se puede negar la especialidad de Canarias, pero tampoco se puede ver á medias. La justicia lo exige.

CANARIAS

JUSTICIA EN EL COMENTARIO

El Imparcial escribe un artículo titulado La medida en el favor, que no puede pasar sin oportuno comentario.

El Imparcial, á vuelta de mil rodeos alza su veto, y opina que Canarias, país rico y próspero, con lo que tiene, tiene bastante y que darle más sería gollería.

Todo el artículo del colega parte de notorios errores, y en él no hay una afirmación que sea exacta. Habla de riqueza, cuando la mayor parte del suelo canario es roca ó terreno volcánico, siendo la parte cultivada terreno artificial, acumulado á fuerza de sacrificios; cuando es notorio que de Gomera emigran todos los años miles de individuos azotados por el hambre; cuando Fuerteventura es un arenal; cuando Gran Canaria tiene escasa zona laborable; cuando en el Hierro hay miseria aterradora; cuando en Lanzarote muere la gente de sed, acosada por terribles sequías; cuando nadie ignora que en todo el archipiélago abundan los desheredados que en su vida han comido más que pan de maíz, frutas y legumbres; cuando todo esto es cierto, hablar de riquezas, repito, es ganas de falsear la verdad con fines que ninguno que de español se precie, puede alcanzar adonde vayan encaminados.

Y la poca riqueza que allí hay, justo es consignar que se ha creado á pesar de las trabas puestas por el Estado, en lucha titánica contra una Administración irritante, que aniquila y estruja.

Ejemplos mil lo prueban. En Hierro no hay un palmo de carreteras, ni un desembarcadero, ni más vestigios de que aquello sea España que el recaudador de contribuciones. En Gomera pasa lo mismo, siendo imposible el embarque de frutos la mayor parte de los días, y teniendo que lanzarlos al agua, podridos por falta de embarcaderos que faciliten las operaciones de carga. La Palma, hermosa isla que podía ser riquísima, tiene por todo testimonio del cariño metropolitano unos metros de mal embarcadero. Lanzarote y Fuerteventura están en pleno abandono, y sólo Gran Canaria y Tenerife han recibido pequeñas mercedes: unos cuantos kilómetros de carreteras, que no llegan ni con mucho, á los que tenga el feudo donde ejerzan su cacicezgo los familiares, deudos, allegados y afines de cualquier ministro peninsular, acaparadores de todo lo sequestrable, y que son de los que acostumbra á demandar justicias, mientras las justicias no se acercan á su vedado.

Habla El Imparcial de fabulosas riquezas, y sin duda alguna ignora el colega que esas riquezas, por incuria de España que abandona Canarias, están monopolizadas por extranjeros. Los canarios cultivan

tabaco, plátanos, café, tomates, patatas y cebollas; pero esa riqueza no va en realidad al cultivador sino al negociante. Y como el negociante es inglés, resulta que á la fuerza impone precios irrisorios. El mercado peninsular está cerrado á los productos canarios, y claro está, que Canarias no tiene más remedio que tomar lo que le ofrecen los extranjeros, pues donde no hay competencia se crea torzosamente el monopolio.

El carbón de que habla El Imparcial no deja ni un solo real á los canarios, por razones que se le alcanzan á todo el mundo. A Canarias ven el mes siete ú ocho vapores peninsulares. En cambio van centenares extranjeros. Y claro es que la consignación es toda, ó casi toda, extranjera, quedando á beneficio suyo, en toda su integridad, el beneficio de carbón y víveres, pues Canarias no produce más víveres que los frutos del país y escasa carne, siendo ésta llevada en gran cantidad de Marruecos y la Argentina. Y en lo referente á los millares de pasajeros que allí desembarcan, acaso ignora El Imparcial que casi todos los hoteles son ingleses ó alemanes ó portugueses, siendo imposible la vida de los que son propiedad de canarios, por la razón también abrumadora de que las casas navieras recomiendan á sus pasajeros los hoteles de sus compatriotas, y á Canarias es raro el peninsular que va, como no sea con credencial?

Y á menos que crea El Imparcial que el pasaje que viene de América vaya á proveerse de modas en Santa Cruz ó Las Palmas, ¿dónde queda el argumento de la riqueza de los puertos? Ciertamente es que los pasajeros dejan bastante al comercio; pero cierto es también que hay mucho comercio inglés, indio y portugués, y que en definitiva no hay que contar como desembarcados todos los tripulantes y pasajeros, pues todo el mundo sabe que los tripulantes casi nunca saltan á tierra en escalas de corta duración, y que muchos pasajeros permanecen á bordo por temor á las balizas abiertas. Descontemos, pues, un pico enorme á esos habitantes de ocasión, y quedarán las cosas en su verdadero punto.

Y luego habla de las Franquicias: de los famosos puertos francos. ¿Qué le importa á Canarias que el Fisco perciba sólo un millón? ¿Acaso ignora El Imparcial que los canarios pagan cerca de cuatro millones á la Empresa que los explota leoninamente? ¿Añade esos cuantos millones El Imparcial á sus fantásticos cálculos; súmeles el merodeo; añádales los millones que Canarias tira al agua en frutos cosechados que no puede embarcar: siga sumando los millones que forzosamente entrega á las Compañías de cables; continúe

agregando á esa suma los gastos que supone el más pequeño expediente por lo caro de los viajes, y deducirá, sin miedo á incurrir en error, que los canarios figuran en cuanto á contribuciones, á la cabeza de todas las provincias de España, aunque figuren á la cola en cuanto á recibir la parte del presupuesto de gastos que en justicia y buena cuenta les corresponde.

El Imparcial, divorciado en este asunto de la lógica, camina en repetido maridaje con el error, y tomando cifras estadísticas erróneas, erróneas por ser viejas, deduce consecuencias totalmente inexactas.

Precisamente por la lamentable conducta que con ella ha seguido España, no figura esa provincia, contribuyendo estadísticamente con lo que podría contribuir.

Por no haber caminos hácese el transporte á lomo, recorriendo leguas y leguas, recorrido que no permite por sus gastos hacer tierras de cultivo. Y decimos hacer tierras de cultivo, porque en Canarias las fincas son pequeños cercados de piedra rellenos de estiércol y de tierra vegetal, que en ocasiones se lleva desde lejanos países. Los frutos están tan baratos, que el recimo más caro de plátanos se vende, embalado, á unas seis pesetas. ¿Tomará acaso El Imparcial para sus cálculos para sus comentarios sobre la riqueza canaria el precio á que plátanos y tomates se venden en Madrid?

Por no haber puertos, ni aun malos embarcaderos, cuesta el embarque muy caro, y como antes decía se da el caso de que estén los barcos fondeados en Puerto de la Cruz, en Garachico, y en otros muchos fondeaderos, como casi todos los del Sur de Tenerife, y todos los de Gomera y Hierro, teniendo que tirar al mar los frutos en muchas ocasiones por no poder efectuar operaciones de embarco, y averiarse por su larga permanencia en la playa.

El colega es notoriamente injusto en sus juicios, pues olvida además que cada provincia española tiene 47 mercados provinciales, mientras Canarias tiene cerrados en absoluto todos los mercados peninsulares, no pudiendo por esta razón tener ninguna industria. Hasta la pequeña industria femenina de calados en seda, hilo y algodón, tiene cerradas las puertas peninsulares, á pesar de que la primera materia, las telas, es peninsular, y de que española es la mano de obra. Y las pobres mujeres canarias están monopolizadas por un trust inglés—mucho ojo, periodistas—que ha hecho muchos millones de duros, y que paga el trabajo á precio que no da para mal comer. Es decir, que todo allí está ahogado por inconcebibles vejámenes á que Canarias está relegada, cual si alguien tuviese interés en que Canarias no se desarrollase, en que Canarias, á fuerza de recibir desaires, pensase menos en la palabra madre y más en el calificativo madrasta.

¡El tabaco canario! ¿Pero ignora acaso El Imparcial que el tabaco canario se cultiva solo en una isla, en la Palma, y que en esa isla solamente hay escasas hectáreas á ese cultivo dedicadas? ¿Pero ignora acaso El Imparcial que ese tabaco no se exporta? ¿Pero ignora acaso El Imparcial que la Tabacalera no compra ni un solo real de tabaco á Canarias, á pesar de que es mil veces mejor que el veneno que nos suministra? Pregunte todo eso á su copropietario D. Eduardo Gasset, representante de la Tabacalera en



Galicia, y que de todo eso debe estar bien enterado, y se convencerá de la verdad de lo que afirmo. Vaya por Dios. ¡Y qué cosas son leídas en los grandes diarios, directores antes de la conciencia nacional hacia caminos de serena reflexión, y directores hoguero de la conciencia de sus lectores hacia senderos de apasionamiento e injusticia!

El Valiente pro haría a Andalucía el cultivo del tabaco, si venían obligados a fumárselo sus cultivadores!! De Cuenca habla El Imparcial como de Cenicienta al compararla con Canarias; pero Cuenca es pobre porque políticos le robaron sus ricos montes, porque políticos despojaron a los pueblos de sus pastos comunales, porque la pobre Cuenca sufre, como Canarias, los efectos del caciquismo. En Canarias también hay quienes esquilmán. Y esa sí que sería campaña grata y campaña patriótica. El Sr. Moret podrá hablarle a El Imparcial del famoso puerto de Tenerife, en el cual está muy interesado su amigo D. Elicio Lecuona, al cual, según se dice, proyecta D. Segismundo dar poderes plenos para que, bajo su santa y sana jefatura, organice un fuerte, sano y nuevo partido liberal, ignorando que el tal D. Elicio no tiene en Tenerife más secueces que los amantes de que haya millones para el puerto. Pero de todo eso, nadie habla, y, por el contrario, se habla mucho de crear una flamante Junta de obras del puerto, sin duda alguna para que, el mismo tiempo en que se intenta matar las aspiraciones legítimas de Canarias, resurjan los negocios de quienes son los primeros culpables de que los millones del puerto de Tenerife, el más concurrido de Canarias, hayan sido millones al agua.

Dice El Imparcial que valen 25 millones de pesetas los frutos que Canarias exporta, y la cifra no es exacta, por la razón sencilla de que ese precio es a bordo. Y a bordo hay que incluir el precio de las cajas, pues cada recimo de plátanos y cada cuatro kilos de tomate van en su cajón, el de los transportes, el de carga, etc., etc. Pero sea exacta la cifra. Y repartida entre sus habitantes, resulta a 62 pesetas. ¡Enorme riqueza, la riqueza agrícola de Canarias! Nosotros afirmamos que con 15 millones netos dados a los productores—ya no habiendo antes del monopolio de los intermediarios—se darían por muy contentos, y bendecirían a quienes se los entregasen.

Y sigue El Imparcial extrañándose de que casi todas las provincias paguen más que Canarias por pecuaria, rústica y territorial. No es extraño. El cultivo del plátano, del tomate y de la patata, dote de unos seis años. Antes Canarias estaba arruinada totalmente por la pérdida de la vid y por la desaparición de la cochinilla del mercado tintorero. ¿De qué fecha son las estadísticas que El Imparcial ha leído? Y además, en Canarias sólo se cultivaba una pequeñísima zona. El 90

por 100 es roca ó terreno volcánico.

Ganado existe poco, como antes decía, y la razón es bien clara. La tierra buena se cultiva. La mala no da ni hierba. ¿Qué de extraño, pues, tiene que Canarias sea la 44.ª provincia de España en contribución pecuaria?

La 38.ª provincia dice El Imparcial que es en contribución industrial. Y no es extraño, pues en Canarias no hay establecida ni una sola fábrica, a excepción de una de azúcar, y de pequeñas industrias que no tienen importancia. Y continúa sus argumentos hablando de la contribución territorial, y diciendo que, a pesar de que tiene poblaciones en donde la propiedad alcanza alto precio, figura la 29.ª en las listas de tributación. Crea El Imparcial que en Canarias, en Tenerife y en Las Palmas, una de las mejores casas, cuesta toda ella, altos y bajos, 30 duros al mes; no siendo raro hallar caserones con honores de palacio en Laguna y Orotava, que por 150 duros al año, puede alquilarlos el peninsular que allí quiera pasar una temporada.

No se cansé el colega. Canarias, a pesar de sus pequeños paraísos, es en general pobre, pelada, triste, árida, esquilmada, y a pesar de su aparente y deslumbradora riqueza, pobre, muy pobre.

Lo que hay es que Canarias vive todavía en santo patriarado, sin robos, sin crímenes, sin apenas cuestión social, con escasos cafés, con casi ninguna taberna, sin corridos de toros, sin casinos del pueblo, sin apenas vicios, con muchas virtudes, sin llaves en las puertas, sin necesidades, con sus campesinos con una burda manta por gala, con sus campesinas descalzas, gastando sólo en las necesidades familiares, y siendo felices cuando ganan un jornal que aquí es por muchos despreciados y que allí, por no haber tabernas, ni toros, ni prostitución, ni vicios, por ser aún resto viviente del antiguo patriarado, es remunerador para el campesino. Y cuando el hambre aprieta, salen miles de hombres para Cuba a hacer la zafra; pero no miles de hombres que huyen, sino miles de hombres que van a luchar, para volver a los seis ó siete meses con los ahorros hechos en Cuba.

No se cansé El Imparcial. Canarias tiene derecho, no a lo que pide, sino a mucho más. Y lo tiene por todo lo dicho, y además, porque es el único caso en el mundo de que un hijo bendiga a la madrastra que sin cesar lo olvida y que sólo de él se acuerda en la hora de los castigos.

No nos oponemos a que haya medida en el favor, como El Imparcial pide; pero lo primero que hace falta para establecer esa medida, es que exista justicia en el comentario.

Y de los comentarios de El Imparcial no puede salir ninguna medida justa para el favor.

Juan de Aragón.

provocado graves colisiones políticas.

—La fuerza pública y los albotadores han chocado, resultando setentas personas heridas. Delgado.

La cuestión turco-inglesa

Madrid 6—22'55

—Ante los aprestos navales de Inglaterra y la energía en el ultimatum, Turquía ha cedido en sus pretensiones al Egipto. Delgado.

El Rey y Canarias

Manifestaciones de Moret

Madrid 6—23'10

—Dice el Presidente del Consejo de Ministros que en cuanto llegue a Madrid S. M. el Rey, se desarrollará el programa de las reformas que han de implantarse en esta Provincia, firmándose los decretos de los Ministros de la Guerra, Marina, Instrucción pública y Fomento.

—El señor Moret ha añadido que es muy grande el interés de S. M. el Rey para que inmediatamente se traduzcan en disposiciones los puntos que la Memoria del Conde de Romanones abarca, y los cuales han sido concretados por los diversos Ministerios. Delgado.

El Rey en Madrid

Recibimiento entusiasta

Madrid 7—23'5

—A las once y treinta minutos de la mañana ha llegado a Madrid S. M. el Rey de España.

—La Real Familia, el Gobierno en pleno, la servidumbre palatina y todo lo que en esta Corte significa política y aristocracia se hallaba en la estación del Norte aguardando la llegada de S. M. Un inmenso gentío llenaba los alrededores y las calles del tránsito.

—Al llegar el tren real se prorrumpió en vivas aclamadores que siguieron sonando hasta que Su Majestad penetró en el Palacio de la calle de Oriente. Delgado.

Los sucesos de Rusia

Una bomba en Moscú

Muertos y heridos

Madrid 7—23'15

—En Moscú, al paso del gobernador, se le arrojó una bomba que hizo explosión con fatales consecuencias.

El Gobernador de aquella plaza y varios transeuntes resultaron heridos.

El ayudante de aquella autoridad y un funcionario de elevada jerarquía que los acompañaba, muertos.

—El agresor que ostentaba el uniforme de oficial, resultó muerto también. Delgado.

Inglaterra y Turquía

Madrid 7—23'55

—El sultán de Turquía ante el conflicto surgido, solicita un arbitraje de las potencias para resolver el gravísimo asunto. Delgado.

El dueño

del café Belga pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde el 1.º de Mayo se trasladará a la calle de la Marina núm. 33, el restaurant que tenía antes, Constitución 7.

La cocina será esencialmente francesa y con estilo de familia. Se admite abonos a 110 pesetas con vino.

Pensión de familia a precios convencionales. 05 10

A'muerzos a 2'25 pesetas con vino

Comidas a 2'50 " " "

Para veranear

Se alquilan, juntas ó separadamente, dos casas cada una de piso alto y bajo, en la Cuesta de esta Capital, y en Tacoronte, cerca de la carretera, ambas con aljibe y huerta. Pago adelantado. Darán razón: Norte, 45. 136

Se alquilan

en la calle de la Marina núm 41, tres habitaciones bajas, claras y ventiladas, propias para escritorio, depósito comercial etc, etc, con muebles ó sin ellos.

Varias noticias

Por sus muchas y perentorias ocupaciones, nuestro querido compañero Suárez Calimano, se ve precisado, bien a su pesar, a no tomar parte en la velada que anuncia la Asociación Trabajo y Voluntad.

Ha llegado a esta Capital el notable marinista señor Martínez Abades. Le saludamos cordialmente.

Ha sido nombrado redactor-corresponsal para esta provincia del periódico próximo a publicarse España Nueva, nuestro ilustrado amigo y compañero D. Benito Pérez Armas. Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de segunda clase con destino a este Gobierno Civil, Matías Romero Martín.

El ingeniero belga señor Coppieers, acompañado de su hijo y sobrina, hace viaje para la Península en el vapor español Pto IX. Les deseamos un feliz viaje.

En La Laguna ha fallecido la señora D.ª María del Pino Armas, viuda de Ssavedra.

A su apreciable familia le enviamos nuestro sentido pésame.

D. Diego Wood, notario de Granadilla, ha sido destinado a petición propia a la notaría de Güimar vacante por fallecimiento de D. José María Rojas.

Ha sido honrado con la cruz del Mérito naval D. Manuel Millán, inteligente capitán del vapor Millán Carrasco, por servir de práctico al buque regio al entrar en Sevilla.

MARITIMAS

Hasta las ocho de la mañana del día de hoy han fondeado en el puerto de esta Capital cinco buques a vapor, con carga general y pasajeros.

El buque de guerra holandés Freisland, permanecerá anclado en este puerto hasta el sábado de la actual semana.

Sucesos y accidentes

Hallándose en un café de la calle de Eduardo Cebián un hebreo llamado Samuel, en estado de embriaguez, fué atacado de un síncope que le privó del conocimiento presentando el aspecto de un cadáver.

Atendido por el dueño de aquel establecimiento hasta que por el Inspector de policía señor Suárez se avisó a la Cruz Roja, el accidentado fué conducido por ésta al Hospital civil, donde falleció a las pocas horas de ingresar.

El cadáver ha sido trasladado al depósito del Cementerio general.

Desde uno de los muelles del puerto de esta Capital, se arrojó al mar una mujer que fué salvada por un trabajador que cerca del lugar del suceso, observó este incidente.

Sesiones orales

Para ver y fallar las causas en que ha de conocer el Tribunal de Jurados, por el señor Presidente de la Audiencia Territorial, se ha señalado, para las procedentes de estos partidos judiciales, los días, 11 de Julio las del Juzgado de La Laguna; el 22 del mismo mes para las del de Orotava y el 4 de Julio para las del juzgado de esta Capital de la provincia.

Tribunal de derecho

Para las que son de competencia de este Tribunal, los siguientes: El día 16 de Junio para las del juzgado de la Laguna; el 25 para las de Orotava, y el 10 de Julio, para las del partido judicial de esta Capital.

CONCIERTO SUSPENDIDO

Por no haber facilitado el Teatro la empresa del Cinematógrafo que en él actúa, el Centro de dependientes del Comercio y de la Industria, se vió en la necesidad de suspender el concierto que para la noche del domingo último había anunciado.

Ha sido esta actitud de la citada Empresa, egoísta y ambiciosa hasta el último extremo.

El presidente de aquella Sociedad, ha ofrecido al Asilo Victoria y en principio aceptados, los valedores que obtuvieron premios en el reciente concurso celebrado por aquel Centro, a fin de que la benéfica Institución los estrene en el concierto que proyecta.

Cortesía internacional

Acompañado del señor Cónsul de su nación en esta Capital nuestro estimado amigo D. A. S. Hardisson, visitó, la tarde del sábado último, a las Autoridades superiores de esta Provincia, el Sr. Comandante del buque de guerra holandés Freisland.

Ayer, le fué devuelta por la Autoridad superior militar de este archipiélago.

El señor Alcalde ha dispuesto que en obsequio a los señores Jefe, oficiales y tripulantes de aquel buque, amenice esta noche el paseo, de 8 y media a 10 y media, la banda municipal.

Los buques de guerra holandeses que con alguna frecuencia nos visitan, han hecho que, por la proverbial corrección y caballerosidad de la marina de los Países Bajos, se considere a sus tripulantes con el cariño y estimación que a sus prendas de carácter les corresponde.

Por estas razones aplaudimos sinceramente la disposición de nuestra primera Autoridad municipal.

NOTAS COMERCIALES

POR TELEGRAFO

En telegrama de ayer, dicen los señores S. M. Machado, que los precios de los frutos de estas islas, son como sigue:

Plátanos, de 6½ a 11½. Mercado sostenido.

Patatas, de 10½ a 12½. Mercado sostenido.

Tomates, de 16½ a 24½. Mercado muy fuerte.

Una invitación

Al señor presidente de la Asociación Trabajo y Voluntad, el docto catedrático D. José Aguilera y Montoya, le agradecemos la atenta invitación que nos hace para asistir a la velada que aquella sociedad dará en los salones de La Benefica.

Notas Militares

Ha sido destinado al Regimiento de Orotava, nuestro joven amigo el Capitán de Infantería D. Wenceslao Serra y Lugo-Viña.

Ha sido nombrado 2.º Ayudante de esta plaza, el primer teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, D. Angel Fernández Espeso.

UN FALLECIMIENTO

En telegrama recibido por los señores The Tenerife Coaling y Ca, se les participa la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Génova el día 4 del actual, del señor D. Arturo Brizzolesi, Administrador de la importante Sociedad de Navegación italiana, La Veloce.

D. E. P. Con tal motivo, la insignia contrasena de esta Compañía, ondea a media asta en la casa de sus signatarios en esta plaza.

De telégrafos

UN TRASLADO

A esta oficina central de telégrafos de la provincia ha sido trasladado, desde Madrid donde se hallaba en comisión del servicio, nuestro estimado y particular amigo don Manuel Lázaro, a quien tenemos la viva satisfacción de enviarle nuestra más cordial y afectuosa enhorabuena.

Al Sr. Comandante de Marina

Pesca y caza

En la tarde de ayer, y un poco más abajo del Lazareto de esta Capital, se arrojó al mar un cantucho de dinamita, matando una gran cantidad de peces.

También hemos visto que algunos señores se entretienen en cazar gaviotas.

No el reglamento ni la veda permiten esta clase de caza.

Llamamos la atención sobre estos punitivos hechos al señor Comandante de Marina.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPANIA ANONIMA)

CAJA DE AHORROS

Table with financial data: Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1906. — J. M. Ballester, Gerente.

Servicio Telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

COTIZACIONES DE BOLSA

Madrid 5—22'00

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, a 82'50.

Acciones del Banco de España, a 440'00.

Amortizable 5 p 8, a 101'85.

CAMBIOS

Londres, vista, a 28'20 por £.

Paris, vista, a 12'50 por 100 P.

Bolsa de Paris

Exterior Español, 94'87.

Acciones de ferrocarriles Norte España, a 239'00.

Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos 377'00.

Delgado.

Inglaterra y Turquía

Manifestación naval

Madrid 5—22'00

—Confirmando las noticias de mis telegramas anteriores acerca de la grave cuestión entre Inglaterra y Turquía a causa de los rozamientos entre esta nación y el Egipto, el Gobierno inglés ha enviado un energético ultimatum al Sultán.

—Por acuerdo del Gabinete inglés el almirantazgo ha dispuesto que la escuadra británica de aquellos mares zarpe para el Pireo con

el objeto de apoyar con su presencia el ultimatum. Gran expectación en las cancillerías europeas. Delgado.

Llegada de S. M. el Rey

En San Sebastián. — En Madrid

Madrid 6—22'40

—Sin novedad alguna ha desembarcado en San Sebastián el Rey Don Alfonso XIII. El viaje lo ha hecho el Monarca a bordo del yate «Girald».

—La ovación tributada a la real persona por el pueblo de San Sebastián ha sido imponente, dándose vivas al Rey y a la Princesa Victoria.

—S. M. viene satisfechísimo de su excursión a Inglaterra.

—Mañana llegará a Madrid donde se repetirá el recibimiento entusiasta a Don Alfonso. Delgado.

Disturbios en Portugal

Setenta heridos

Madrid 6—22'50

—Los disturbios iniciados en el vecino reino a bordo de algunos buques de la Escuadra han tenido repercusión en el terreno político.

—Los telegramas de Lisboa dicen que en aquella capital se ha



Registro civil

Días 5 y 6
NACIMIENTOS
Julia Pimienta y Hernández.
Martín Cabrera y Cabral.
Pascual Arce y García.
DEFUNCIONES
Fidelina García Talavera y García, de esta Ciudad, de 30 años, casada; Imeldo Seris 65.—Tisis pulmonar.
Fritz Herrmannz, de Limbch (Alemania), de 28 años; Hotel Britannique.—Pneumofimia.
Paula Marrero y Alberto; de esta Ciudad, de 1 año; Barranco de Santos.—Sarampión.
Lucrecia Agrella y Lutzardo, de esta Ciudad, de 4 meses; Callao de Lima, 42.—Atrepsia.
Encarnación Martín Marrero, de esta Ciudad, de 3 meses; Ramba de Pulido, 52.—Gastro-enteritis aguda.

Sección marítima

Día 5
ENTRADA DE VAPORES
SANTA CRUZ, alemán, de Hamburgo para Buenos Aires; á Hamilton.
36 ALEMAGNA, italiano, de Marsella para Génova; á T. Marco.
37 FRIESLAND, holandés, de guerra, de Heider; á su Cónsul.
38 CORDOBA, francés, de Dunkerque para Kotonou; á Hardisson.
39 HESPERIDES, español, de Cádiz para Las Palmas; á T. Marco.
40 HIGHLAND PRINCE, inglés, de Rosario para Manchester; á Elder.
Día 6
42 TAORO, español, de Puerto Cruz para San Sebastián; á Wolfson.
43 LEON Y CASTILLO, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.
44 ESPERANZA, español, de Garachico para Tazacorte; á Wolfson.
45 TREMOWAH, inglés, de Cardiff para Montevideo; á Cory Brothers.
46 SEAGULL, español, de Pto. Cruz para Valle Gran Rey; á Elder.

Observatorio Meteorológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 7 de Mayo de 1906.
Altura del barómetro educida á 0° y en milímetros 759.39
Termómetro seco. . . . . 18.48
Id. humedecido . . . . . 15.98
Tensión del vapor acuoso. . . . . 11.6
Humedad relativa . . . . . 72
Dirección y clase del viento N.W.C. calm
Estado del cielo . . . . . Casicubierto
Temperatura máxima al sol en el día de ayer. . . . . 24.6
Id. id. del aire á la sombra. . . . . 19.3
Id. mínima de anoche . . . . . 15.8
Diferencia . . . . . 3.5
Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.) . . . . . 243
Oscilación barométrica id. (milímetros) . . . . . 1.8
Lluvia en las últimas 24 h. (milímetros) . . . . . 9.5
Estado del mar. . . . . M. Tranquilo
Agua evaporada en las 24 horas (milímetros) . . . . . 6.0

Se vende

por no poderlo atender su dueño, el acreditado «Hotel Inglaterra» en la ciudad de Las Palmas. Para más informes, dirijirse al mismo Hotel. 105 1m

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc
Veinte años de práctica, seis en Santa Cruz, ningún suspenso.
Callao de Lima núm. 18.
Juan Gaviño. 2 v s

Colocación

La desea joven de 21 años, con bue na letra española é inglesa, habla in glés, conoce el francés, la teneduría de libros, y la máquina. Aunque sea por horas.—Informes: Callao de Lima 18.— Juan Gaviño. 2 v s

MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos, á pesetas 1.75 el litro; para la conservación de los vinos, á 3.75 pesetas el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á pesetas 7.50 el litro; para vinos picados, á pesetas 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco n.º 27.

Fernández y Padilla, Dentistas

Domicilio: calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina: De 8 mañana á 5 tarde.—Teléfono n.º 260.

GRAN FÁBRICA

MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALFOMBRADOS Á GRAN PRESIÓN

Talleres de escultura y ornamentaciones del conocido escultor F. Granados Calderón
San Francisco núm. 70

Esta fábrica, montada con los últimos adelantos, tiene grandes existencias de mosaicos en diferentes dibujos y colores, como asimismo ALFOMBRADOS y de relieve para ZÓCALOS interiores y exteriores.

FABRICACIÓN DE PIEDRA ARTIFICIAL con incrustaciones de granito de mármol en todos colores

Se construyen, asimismo, ESCALERAS de granito, alfombradas y lisas, en todos los dibujos y colores, PISOS DE PUERTAS ó QUICIALERAS, PELDANOS para pies de escaleras, con volutas ó sin ellas, FREGADEROS de uno ó dos depósitos, abocelados, en todos colores, REPISAS para balcones, MENSULAS, CORNISAS, ALQUITRABES, GUARDAPOLVOS, JAMBAS para huecos, PLASTRAS, almohadillas ó de estrias, según los dibujos que se remitan; ZÓCALOS exteriores é interiores para zaguanes y patios, de granito ó de ladrillos de 20 centímetros cuadrados, en relieve, de diferentes dibujos y colores; ASIENTOS ó CANAPÉS de granito para paseos ó jardines, de una á doce personas, con respaldo ó sin él, de variedad de dibujos, TABLEROS de mesa y lavabos, COLUMNAS para floreros, para adorno de salas ó jardines; también se hacen LOZAS para sepulcros, de granito, con inscripción ó sin ella, CRUCES, MAUSOLEOS y todo lo concerniente al ramo funerario.
NOTA: Los mosaicos del Sr. Granados reporan al comprador más ventajas que los que vienen de la Península y Extranjero, pues se ahorra flete, derechos de transporte, embalaje y demás gastos y se evitan las roturas y desperfectos que generalmente sufren los mosaicos en la conducción.

Fábrica de Hielo

Santa Cruz de Tenerife, Regla núm. 2
TELÉFONO NÚM. 44
Fabricación permanente. Se sirve desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche en barras de 7 kilos, y por partidas importantes haciendo encargo con anticipación.
PRECIO: Ptas. 0.20 el kilo
Rebaja convencional tomando de 500 kilos en adelante. 1.M.3m
Dirijirse también á la casa calle del Dr. Allart (antes Sol) núm 33 y 35. Teléfono núm. 226 y Eduardo Cobián (antes Marina) núm. 19, Teléfono 183.

EMPIRE

Máquina para escribir: la mejor, la más barata, la más fuerte, la más rápida, la más sencilla.
Informará, Eugenio Nauts.
Mendez Núñez, 15.

Se alquila

una casa en la carretera del Sauzal, con agua y jardín, por años ó por la temporada de verano. Darán razón, Teobaldo Pówer núm. 16. 05-15 a.

Se alquila ó se arrienda

una casa con agua y con muchas comodidades en la Laguna, calle de Bencomo número 10. 1 m 19 a
Darán razón en esta imprenta.

Bombas

SE VENDE un juego de dos cuerpos de 5 pulgadas inglesas de diámetro, con montaje. 1. 10-a
Darán razón en esta imprenta.

Molduras

para puertas, ventanas, gnarrniciones, etc. Se vende un completo surtido en los almacenes de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII 84.

BODEGAS BILBAINAS
Depósito en esta Capital: Doctor Allart (antes Sol) núm. 11.
SE VENDEN sus acreditados y selectos vinos de mesa en la siguiente forma:
RIOJA BLANCO Y TINTO en cajas de 24 botellas enteras y 24 medias botellas.
VALDEPEÑAS BLANCO á 70 céntimos litro
VALDEPEÑAS TINTO á 65 céntimos litro.
VINAGRE BLANCO á 45 céntimos litro.
Al por mayor se hacen descuentos
NOTA. Advertimos á los consumidores que todo embase con el vino de la casa llevará etiqueta.

La Aseguradora Española
Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios
FUNDADA EN 1900
Capital: 5.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.
Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).
DIRECCIÓN EN MADRID
SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisario de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
Donald, Currie y C.ª—Managers
Para Londres via Southampton
llegará á este puerto el día 16 de Mayo el magnífico vapor inglés

Guelph
admitiendo carga y pasajeros.
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirijirse á sus Agentes, HAMILTON & C.ª (Freight Brokers)
The Tenerife Fruit Agency
G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla. Gerentes

Se necesita
una persona, ó pequeña familia, para la asistencia de dos enfermos, con residencia en la casa de los mismos.
Dirigir proposiciones por escrito lista de correos A. P. V. M-5:1 m

Se alquila
una hermosa casa de dos pisos, con agua, jardín y luz de acetileno, en la Laguna, cerca de la Cruz de Piedra, por la temporada de verano.
Dará razón D. Federico Rodríguez, en la misma casa.

PARA LOS NIÑOS

Se acaba de recibir ELEGANTES VELOCIPEDOS y TRAJES en variedad de clases y colores.
Para señoras y niñas
Preciosas telas para verano, como en linon, etc., formas de sombreros y una gran colección de flores para adornos de los mismos; gran surtido en cinturo nes, abanicos, juegos de peinillos y sombreros adornados para niñas.
PRECIOS ECONÓMICOS
Visita la casa de Viuda é Hijos de Antonio Corbella. 109-8
San Francisco, 3

Dr. Secchi
Medicina interna y Cirujía general
Partos y enfermedades de los niños.
Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.
Análisis microscópico de esputos
Consultas de 12 á 2
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

Dentista
F. Padilla.
Horas fijas: de 12 á 4.
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,
en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

180 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»
Ciertamente que su completa ignorancia, en su absoluta inexperiencia, la joven no se decía estas cosas; pero lo que acabamos de decir á nuestros lectores se hallaba fijo y constante en el fondo de su pensamiento.
Así es, que fué una inmensa alegría para ella cuando en su delirio el señor de Nancey pronunciaba raramente el nombre de Blanca, siendo completo su triunfo cuando cesó de pronunciarlo.
Alicia no se daba cuenta de lo que experimentaba; pero se decía, sin saberlo, que la imagen de su rival se desvanecía de un corazón en el que ella sola debía reinar.
Raramente la joven al ser de noche penetraba en la habitación del herido, pero cada día pasaba largas horas á su cabecera, mientras que la señora Laféne se ocupaba de los mil detalles de la administración de su casa.
Paul se hallaba tan cambiado que sus amigos de París apenas le hubieran reconocido. Su barba, un poco larga, disminuía la delgadez de la cara, y por efecto de esta misma delgadez parecían mayores sus ojos, dándole un tinte oriental.
Alicia se persuadía de que aquellos grandes ojos de miradas vagas, se volvían tiernas cuando se fijaban en ella.
La pobre joven se ilusionaba!
El conde no podía pensar en ella por la excelente razón de que no pensaba en nada, porque su estado no le permitía fijarse.
No obstante, poco á poco, por gradaciones insensibles, la inteligencia y el cuerpo entraron en el período de convalecencia.
Brumas espesas oscurecían todavía el pensamiento del conde, aunque por intervalos; en medio de aquellas bru-

177 LA CONDESA DE NANCEY
do la excelente señora.—Es una casa donde se trata de recordar el mandamiento que dice: «Amo á tu prójimo como á tí mismo».
—Quiero asociarme, señora, á vuestra buena acción, pasando la noche aquí...
La receta fué escrita, y en el momento en que salía el criado en busca de la medicina, llegó el señor Laféne.
Alicia le puso al corriente en pocas palabras de lo que había ocurrido, y aprobando cuanto habían hecho, abrazó á su mujer y á su sobrina.
La noche que pasó el señor de Nancey fué muy mala; pues exaltado por el delirio quiso varias veces bajarse de la cama para defenderse de Gregory, cuya espada amenazadora le parecía que iba á herirle.
Dos ó tres veces, efecto de sus bruscos movimientos, se soltó los vendajes colocados en las heridas y sin la presencia del doctor, que inmediatamente los colocó de nuevo, la sangre hubiera empezado á correr; el alba pálida del naciente día no hubiera alumbrado más que un cadáver.
Después de aquellas crisis terribles, una reacción completa era inevitable.
El señor de Nancey, al ser de día, cayó en una prostración tan grande, que el médico sintió y expresó el temor de ver extinguirse la vida del herido, como una lámpara que le falta el aceite.
En esto se equivocaba.
Después de una tarde de absoluto abatimiento, por la noche, como era de esperar, volvió la fiebre y con ella el furioso delirio cuyos efectos ya hemos referido.
Era el comienzo de una larga enfermedad que no seguiríamos en todas sus fases y cuyos detalles corroboran



# Hamilton & C.


LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
LONDRES	Corinthic	7 Mayo
	Papanui	12 »
	Afric	13 »
	Pakcha	17 »
	Ruapehu	17 »
	Marathon	23 »
CapTown y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Tintagel Castle	17 Mayo
	Galeka	31 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Athenic	10 Mayo
	Karama	11 »
	Paparoa	24 »
Cape Town y Puertos Australia	Medic	15 Mayo
	Nineveh	28 »
HAMBURGO	Professor Woermann	9 Mayo
	Pernambuco	12 »
	Thuringia	13 »
	Negada	14 »
	Menes	15 »
	Nicarua	18 »
	Asuncion	14 »
	Alexandra Woermann	21 »
	Therese Horn	21 »
	Trieda Woermann	24 »
Tijuca	26 »	
Puertos de la Costa occidental de Africa	Desterro	»
	Entre Rios	»
	Thekla Bohlen	9 Mayo
	Elza Menzell	10 »
	Gestrud Woermann	10 »
	Lucie Woermann	17 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Otto Woermann	21 »
	Kurt Woermann	22 »
	Hans Woermann	22 »
	Irma Woermann	»
	Assuan	8 Mayo
la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Polynesia	11 »
	Guahya	12 »
	Thessalia	25 »
	Córdoba	26 »
	Neko	28 »
Cap Verde	30 »	
Border Knight	»	



**HARINA**  
de **MAIZ**  
de **NESTLÉ**  
para **NIÑOS**  
y **ANCIANOS**.  
Contiene **Leche pura de Suiza**.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson



# ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todos los notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

## Compañía Trasatlántica (antes de A. López y Comp.)

Servicio del mes de Mayo de 1906.

Nombres de los vapores	Dias salidas	Destinos
P. de Satrustegui. . .	9 de Mayo	Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
Antonio López. . . . .	17 de Mayo	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabana, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde. . .	28 de Mayo	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. Villaverde. . .	1.º de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el dia antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

## Vinos finos de mesa Tintos y Blancos

MARTINEZ LACUESTA, HARO-RIOJA  
Fidanse en FONDAS y ULTRAMARINOS  
La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.  
Representantes:  
En esta plaza: D. Laureano Cruz.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez, quienes facilitarán precios y condiciones.

## HY. WOLFSON Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.  
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.  
Oficinas: Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife

## LA OPINION

Decano de la Prensa de Canarias  
Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

Tarifa de anuncios. (Pago adelantado)  
En la cuarta plana 3 céntimos la línea.—En tercera plana 5 céntimos id.—En segunda plana 10 céntimos id.—En primera plana 15 cént. id., y en sitio preferente 50 céntimos id.—Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.  
Las esquelas mortuorias y de aniversario en tamaño corriente, á 10 ptas la primera inserción y á 8 la segunda. A los abonados mitad de precio Edictos, comunicados y reclamos desde 10 á 25 céntimos la línea.

# LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.  
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80  
De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106. Barcelona.



A. Charles Lambert—Paris.

## La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

**El Restaurador de la Salud**  
Compuesto en absoluto de raíces y yerbas  
**EL CELEBRE PURIFICADOR DE LA SANGRE Y REGULADOR DEL HÍGADO**  
Es el más grande descubrimiento de este Siglo.—Curará de seguro todas las Enfermedades originadas por la impureza de la sangre. La mejor medicina de tomar, por su forma, sencillez y prescripción médica.  
SAN FRANCISCO, 27

## La mejor y más barata medicina del Mundo para familias

**La Bota de París**  
GRANDES ALMACENES DE CALZADO  
Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.  
Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.  
Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.  
JOAQUIN COLA SABATER  
San Francisco números 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Listas para jornales se venden en la imprenta de este diario calle de San Francisco 32. Teléfono 11.

## Vapores VELOX y GAVILAN

Servicio combinado entre ambos buques, saliendo de este puerto de Santa Cruz de Tenerife:  
Los lunes para los puertos de la isla de la Palma.  
Los viernes para los puertos de la isla de la Gomera, Las Palmas, Lanzarote y Fuerteventura.  
Para más informes dirijirse á Hy. Wolfson ó Miller & Comp. Calle de la Marina.

## SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Navigazione á Vapore  
Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova.  
El magnífico vapor **Alemagna** deberá llegar á este puerto el día 10 de Mayo.—Admite carga y pasajeros.  
Agentes en Santa Cruz de Tenerife, T. MARCO y CA.  
Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 dias con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

## A. Folch y Ca.

PARA PUERTO RICO Y HABANA  
El magnífico vapor español **MIGUEL GALLART** deberá llegar á este puerto el 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros.  
Agentes, T. MARCO y CA.

**SE VENDE**  
un piano, un juego de dormitorio, una sillería para sala y otros objetos. También se venden plantas. Informan: Santiago 34.  
Imp de Félix S. Molowny

178 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

interés para nuestros lectores, que saben muy bien que el señor de Nancey no debía morir.

Al cabo de cuatro semanas, durante las cuales se había puesto cien veces en duda la posibilidad de una solución favorable, el doctor declaró que el peligro le parecía conjurado, y que con infinitos cuidados se obtendría, según toda probabilidad, la curación del enfermo.

La doble herida, casi completamente cicatrizada, no inspiraba ninguna inquietud.

En el momento en que el médico no pronunció por la primera vez aquella opinión favorable, Paul de Nancey se hallaba absolutamente incapacitado de comprender que su salud, largo tiempo dudosa, parecía posible.

Cuando desaparecía el delirio, no por esto el conde entraba en posesión de sus facultades intelectuales, la prostración se amparaba de él. La debilidad de su espíritu, quebrantado por las crisis nocturnas, se hallaba al nivel de la debilidad de su cuerpo. No veía nada; no entendía nada, ó al menos no lo comprendía, y el recuerdo de los dramas sucesivos en los cuales había desempeñado su papel, unas veces terrible y otras triste, habían desaparecido de su imaginación de una manera absoluta.

Nosotros debemos añadir que en las horas de divagaciones y en la crisis del delirio, el señor de Nancey no pronunciaba más que á largos intervalos el nombre de Blanca.

Llegó un día que durante un acceso de fiebre, no pronunció Paul ni una sola vez el nombre de Blanca.

Aquel día, la cándida joven que le servía de enfermera, sintió una inmensa alegría ampararse de su corsón, que hizo listir con violencia.

—¿Qué importaba á la joven el nombre de aquella mujer desconocida pronunciado por el enfermo, que segura-

mente, tan luego como hubiera recobrado la fuerza necesaria, se alejaría para siempre?

Seguramente que Alicia no habría podido responder si se le hubiera dirigido esta pregunta, no obstante ser incontestable, que detestaba á Blanca, de quien el señor de Nancey hablaba sin cesar, y por lo cual se hallaba á las puertas de la muerte.

Por la primera vez de su vida la pobre joven sentía el odio.

Un vago presentimiento le decía que un día aquella desconocida se mezclaría en su existencia y se mezclaría de una manera funesta.

Nosotros no lo creemos.

Alicia odiaba á Blanca únicamente porque el señor de Nancey tenía sin cesar su nombre en los labios y por consecuencia en su corazón. Los celos en la joven hija de Eva nacían el mismo tiempo que el amor, ó tal vez antes que el amor, puesto que Alicia no amaba todavía y ya se sentía celosa.

Es cierto que iba á amar. ¿Pero cómo no hubiera sido así? Todo se reunía para hacer á sus ojos del señor de Nancey un verdadero héroe de novela... uno de esos héroes fantásticos.

¿No era Paul el primer hombre, joven y simpático que había franqueado los umbrales de la casa del señor Laféne? Y el franquearlos no lo había hecho como todo el mundo, por su pie, puesto que había penetrado llevado en una camilla improvisada, atravesado por una estocada, desvanecido, moribundo.

¿Quién le había descubierto en aquel camino? Alicia que le había salvado, puesto que sin ella hubiera sucumbido. Paul le debía la vida, y por lo tanto ella tenía sobre él imprescriptibles derechos.

179 LA CONDESA DE NANCEY